



INSTITUCION EDUCATIVA INEM FELIPE PEREZ

Nit. 891401480-6

SOLICITUD DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

FECHA DE SOLICITUD:	6-Julio-2026
---------------------	--------------

NUMERO DE DISPONIBILIDAD	0000000017
--------------------------	------------

SOLICITADO POR:

NOMBRE DEL RECTOR	JUAN MANUEL ARBELAEZ CASTRO
-------------------	-----------------------------

DIRIGIDO A:

NOMBRE DEL TESORERO	RUBEN ZAPATA LOZANO
---------------------	---------------------

El rector de la INSTITUCION EDUCATIVA INEM FELIPE PEREZ, como administrador del Fondo de Servicios Educativos, solicita expedir Certificado de Disponibilidad Presupuestal, de acuerdo con la siguiente información

OBJETO: SUMINISTRO DE KITS Y DOTACIÓN PARA BOTIQUINES, SEÑALIZACIÓN DE EMERGENCIA, EXTINTORES CO2, MANTENIMIENTO Y RECARGA DE EXTINTORES DE LA INSTITUCION EDUCATIVA INEM FELIPE PEREZ EN PRO DE EJECUTAR EL PROYECTO DE GESTIÓN DEL RIESGO.

Codigo	Rubro	Saldo Anterior	Valor	Saldo Sig
2.1.2.02.02.009.04	Materiales y Suministros < SGP-Educacion-Calidad Por Gratuidad Establecimeintos Educativos-Funcionamiento Basico. Establecimientos Educativos Estatales >	21.792.587	3.671.950	18.120.637
2.1.2.02.02.009.05	Mantenimiento < SGP-Educacion-Calidad Por Gratuidad Construccion General-Mejoramiento De Infraestructura Reparacion, Modificacion, Restauracion PSE >	28.862.695	1.365.000	27.497.695
2.1.2.02.02.009.13	Proyectos < SGP-Educacion-Calidad Por Gratuidad Actividades Pedagógicas >	10.000.000	7.101.500	2.898.500

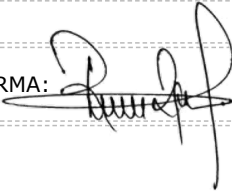
Avalo, que previamente a la suscripción de esta solicitud se verificó: 1) La pertinencia del gasto, 2) Que el proceso contractual objeto de esta solicitud se encuentra incluido en el Plan anual de Adquisiciones vigente, y 3) Que el objeto del Certificado de Disponibilidad Presupuestal está acorde a las metas establecidas en el proyecto y el (los) concepto (s) de gasto definidos.

En este sentido se solicita la expedición del respectivo Certificado de Disponibilidad Presupuestal.

El original de este documento con sus anexos deberá formar parte del expediente que contiene el proceso contractual.

Para constancia se firma por las partes en la ciudad de PEREIRA el día 06/7/2026.

FIRMA DEL RECTOR:	JUAN MANUEL ARBELAEZ CASTRO	FIRMA:	
-------------------	-----------------------------	--------	---

FIRMA DEL TESORERO:	RUBEN ZAPATA LOZANO	FIRMA:	 <u>Cod.0743D227</u>
---------------------	---------------------	--------	---